

GILCAM 86 S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Gilcam 86 S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 18 de diciembre de 1986 e inscrita en el registro mercantil el 10 de febrero de 1987. Su objeto principal es la explotación de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de piscina para su extracción y comercialización.

Operaciones.- La Compañía tiene la sección de Acuicultura conformada por la producción de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en Puerto Sabana Grande en la provincia del Guayas.

El 16 de noviembre del 2010, según Acuerdo Ministerial No 390 de la Subsecretaría de Acuicultura y de Defensa Nacional, autorizó a la Compañía Gilcam 86 S.A. por el plazo de 10 años, la extensión de 96,80 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Hacienda Soledad, Parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 483,94 hectáreas de su propiedad y 96,80 hectáreas en concesión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal de la Compañía es de 21 y 20 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos entre área de producción y administrativo.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de GILCAM 86 S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de GILCAM 86 S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones

contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas locales del giro del negocio, anticipos a proveedores y prestamos a empleados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar a relacionadas por pagos de gastos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones con los proveedores de servicios o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Obligación financiera.-** Estan representada a su valor razonable. Posteriormente son registradas con base al costo amortizado en función del costo de vigencia de las obligaciones.

(d) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(e) Inventarios.-

Corresponde al costo de balanceados, registrados al costo de adquisición.

(f) Activos biológicos.-

Corresponde a camarón en proceso, que esta registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconcen en los resultados del año en que incurren.

(g) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Infraestructura	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(j) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva facultativa.** - De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, se permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el estatuto social o la Junta General de Accionistas.
- **Reserva por valuación.** - De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la reserva por valuación, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera debe ser transferido al patrimonio de la cuenta resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.** - Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(k) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas locales de camarón.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurridos, usando el método de la tasa de interés efectiva.

(I) **Impuestos.-**

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferidos se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

(m) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Distribución de dividendos.-

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

- Propiedad, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	650	650
Bancos Locales	380.204	592.689
	<u>380.854</u>	<u>593.339</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones Austro Bank (1)	243.225	231.641
Inversiones Banco Guayaquil (2)	700.503	-
	<u>943.728</u>	<u>231.641</u>

- 1) Corresponde a inversión en depósito a plazo fijo adquirido el 2 de enero de 2019 a una tasa del 5% anual con vencimiento al 3 de enero de 2022.
- 2) Corresponde a inversión en depósito a plazo fijo adquirido el 27 de diciembre de 2019 a una tasa del 6.55% anual con vencimiento al 26 de marzo de 2020.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes locales	-	96.719
	<u>-</u>	<u>96.719</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros prepagados	4.856	4.919
Anticipos a proveedores	8.700	2.240
Empleados	4.050	1.933
	<u>17.406</u>	<u>9.092</u>

9. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos por cobrar con sus partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seabusiness	Accionista	1.622	1.874
		<u>1.622</u>	<u>1.874</u>

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de GILCAM 86 S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

c) Remuneraciones y compensaciones de la administración clave

Durante el año 2019, el importe reconocido como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la administración clave de la Compañía fueron de \$128.240.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos biológicos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Larvas	108.453	117.935
Balanceado	195.865	199.727
Fertilizantes	4.882	2.524
Diesel	22.610	21.843
Mano de Obra Directa	48.049	62.196
Gastos Indirectos de Fabricación	54.359	86.088
Depreciación de Activo Fijo	8.870	8.909
	<u>443.088</u>	<u>499.222</u>

11. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, los inventarios consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balanceados	43.605	45.205
	<u>43.605</u>	<u>45.205</u>

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Terreno	237.552	-	237.552
Infraestructura	977.710	-	977.710
Maquinaria y equipo:	491.397	141.972	633.369
Vehículos	103.201	-	103.201
Muebles y enseres	656	748	1.404
Equipo de computación	4.576	-	4.576
Eq. Transporte	-	4.800	4.800
	<u>1.815.092</u>	<u>147.520</u>	<u>1.962.612</u>
Depreciación Acumulada	<u>(890.292)</u>	<u>(162.596)</u>	<u>(1.052.878)</u>
	<u>924.800</u>	<u>(15.066)</u>	<u>909.734</u>

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Reclavif.	Venta	Saldo al 31/12/2018
Terreno	237.552	-	-	-	237.552
Infraestructura	977.710	-	-	-	977.710
Maquinaria y equipo	325.440	145.846	20.111	-	491.397
Vehículos	97.853	38.277	-	(33.829)	103.201
Muebles y enseres	656	-	-	-	656
Equipo de computación	4.576	-	-	-	4.576
Otros equipos	20.111	-	(20.111)	-	-
	<u>1.663.598</u>	<u>185.123</u>	<u>-</u>	<u>(33.829)</u>	<u>1.815.092</u>
Depreciación acumulada	<u>(772.095)</u>	<u>(146.034)</u>	<u>-</u>	<u>27.940</u>	<u>(890.292)</u>
	<u>891.503</u>	<u>39.089</u>	<u>-</u>	<u>(6.089)</u>	<u>924.800</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras consistían en:

<u>Corto plazo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Austrobank Overseas (1)	44.513	21.227
Interés por pagar	1.951	660
	<u>46.464</u>	<u>21.887</u>
 <u>Largo plazo</u>		
Austrobank Overseas (1)	93.573	28.692
	<u>93.573</u>	<u>28.692</u>

- 1) Corresponde a préstamo otorgado el 21 de octubre de 2019, por el monto de US\$143.363 a una tasa de interés del 7% anual, los pagos son trimestrales con vencimiento al 5 de octubre del 2022.

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (1)	150.028	58.297
Anticipos de clientes (2)	50.000	-
	<u>200.028</u>	<u>58.297</u>

- 1) Se origina principalmente por la adquisición de productos o servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 96%.
- 2) Corresponde a anticipos recibidos por la futura compra de camarón, a la fecha de este informe ha sido liquidado en su totalidad.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte seguro social	3.910	3.793
Beneficios sociales	106	69
Prestamos quirografarios	202	230
Participación trabajadores	155.728	134.928
	<u>159.946</u>	<u>139.020</u>

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	77.354	78.246
Desahucio	17.234	15.020
	<u>94.588</u>	<u>93.266</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	93.266	77.185
Costo neto del periodo	14.666	15.212
Pagos	(211)	-
Otros resultados integrales	(13.133)	869
Saldo final	<u>94.588</u>	<u>93.266</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

16. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario IVA	97.059	58.837
Crédito tributario impuesto a la renta	40.024	34.155
	<u>137.083</u>	<u>92.992</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	248.519	192.641
Retenciones en la fuente	3.001	2.169
Retenciones en la fuente de IVA	1.958	1.213
	<u>253.478</u>	<u>196.023</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	248.519	192.641
Impuesto a la renta diferido	(3.667)	(3.803)
Total de impuesto a la renta del año	<u>244.852</u>	<u>188.838</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	1.038.190	899.518
(-) 15% Participación trabajadores	(155.728)	(134.928)
(+) Gastos no deducibles	111.614	111.050
Utilidad gravable	994.076	875.640
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-	-
Saldo Utilidad gravable	994.076	875.640
Impuesto a la renta causado	248.519	192.641
Más (menos):		
(-) Retenciones del periodo	(40.024)	(34.155)
Saldo por pagar (ver literal b)	208.495	158.486

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la evolución del pasivo diferido y pasivo diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencias temporarias				
Provisión para jubilación patronal	6.199	3.139	3.060	3.139
Provisión para desahucio	1.271	664	607	664
	7.470	3.803	3.667	3.803

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(f) Tasa de impuesto y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(j) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

17. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos de venta consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Larvas	2.104.015	1.720.880
Sueldos y salarios	198.744	189.957
Beneficios y aportes al IESS	57.057	69.289
Jubilación patronal y desahucio	14.374	12.930
Depreciación	162.186	145.688
Combustibles y lubricantes	7.776	19.252
Suministros y materiales	63.230	86.747
Mantenimientos y reparaciones	58.549	33.102
Impuestos y contribuciones	4.442	5.182
Servicio contratados	54.821	39.719
Alquiler de maquinarias	11.196	29.977
Alimentación	45.492	30.258
Transporte	58.354	44.451
Otros	36.730	2.992
	<u>2.876.966</u>	<u>2.430.424</u>

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	20.216	17.496
Beneficios sociales y aportes al seguro	19.238	13.724
Honorarios profesionales	9.475	14.939
Servicios contratados	6.534	16.590
Mantenimientos, reparaciones y repuestos	1.188	1.242
Suministros y materiales	3.510	1.241
Combustibles y lubricantes	389	811
Seguros y reaseguros	8.318	7.686
Transporte	582	1.783
Arrendamientos operativos	3.480	3.480
Impuestos y contribuciones	4.914	5.062
Iva que se carga al gasto	9.982	3.471
Servicios básicos	1.962	2.048
Jubilación patronal y desahucio	293	2.282
Gasto de viaje	-	1.431
Depreciaciones	401	345
Otros gastos	8.001	9.843
	<u>98.483</u>	<u>103.474</u>

19. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Interes bancario	8.602	1.623
Servicios bancarios	3.646	1.522
	<u>12.248</u>	<u>3.145</u>

20. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los otros ingresos netos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	(13.373)	(79)
Rendimientos financieros	(12.982)	(11.113)
Utilidad en venta de activo fijo	-	(9.983)
	<u>(26.355)</u>	<u>(21.175)</u>

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está conformado por 205.000 y 55.000 respectivamente acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 y US\$0,04 cada una.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Seabusiness S.A.	149.865	73,10%	1,00	149.865,00
Seabusiness S.A.	54.950	26,80%	0,04	2.198,00
Nadan Ori	135	0,07%	1,00	135,00
Nadan Ori	50	0,02%	0,04	2,00
	<u>205.000</u>	<u>100,00%</u>		<u>152.200,00</u>

22. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 10 de marzo del 2019 se aprobó la distribución de dividendos sobre las utilidades del ejercicio económico 2018 por US\$549.484.

23. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan

periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene no instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración.

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

